

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

845 Notificación de propuesta de deslinde de la Rambla Baja de Churra o Torre Alcayna. Expte. Ref: INF 894/2013.

Se hace público que esta Confederación Hidrográfica del Segura, de acuerdo con el artículo 242.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril y modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, ha elaborado la propuesta de deslinde de la Rambla Baja de Churra o Torre Alcayna, en ambas márgenes entre los puntos de coordenadas X=662727,41; Y=4211521,36 y X=663232,28; Y=4210614,99, en el término municipal de Murcia (Ref: INF 894/2013).

De conformidad con el artículo 242.4 del citado Reglamento, se otorga un plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio para que los interesados puedan examinar la citada Propuesta y, en su caso, formular alegaciones y aportar o proponer pruebas en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Murcia, Calle Mahonesas, n.º 2 (donde se encuentra el resto del expediente), en días y horas hábiles.

El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.